

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44109 CÓRDOBA

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Córdoba anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número 538/2013 referente al deudor Chuletero El Rancho Grande, S.L., se ha presentado el informe provisional de la Administración concursal al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias a su costa. Las partes personadas podrán impugnar el inventario de bienes y la lista de acreedores dentro del plazo de diez días a contar desde la notificación de la presente. Para los demás interesados el plazo de diez días se computará desde la publicación de la presente.

Córdoba, 28 de octubre de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140061739-1